



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

hace notorio que al bachiller Señor

NIXON RODRIGO CASTILLO VEGA

de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1717992489; luego de haber culminado y aprobado sus estudios a nivel superior en la carrera de EDUCACION MUSICAL, modalidad Presencial, y cumplidos los requisitos legales y reglamentarios, se le confirió el grado de: **LICENCIADO** CIENCIAS EN DE LA EDUCACION. EDUCACION MUSICAL, el día 6 de mayo del 2015, en fe de lo cual se expide el presente título de:

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

MENCION:

EDUCACION MUSICAL

que le faculta ejercer todas las funciones correspondientes a su profesión.

Por tanto, las autoridades le tendrán y reconocerán como tal, haciendo que le guarden las prerrogativas que le conceden las leyes.

pado en Loja, a 27 de mayo del 2015

Dr. César León Aguirre, Mg. Sc.

DIRECTOR ENCARGADO DE LA AREA DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN

Dr. Vicente C. Analuisa SECRETARIO-ABOGADO

Rectorado de la Universidad Nacional de Loja

REFRENDADO EN LOJA EL DIA 16 DE JUNIO DEL 2015.- REGISTRO Nro. 35508

Dr. Gustavo Villacis Rivas, Mg. Sc.

RECTOR

Dr. Ernesto Roldán Jara SECRETARIO GENERAL





